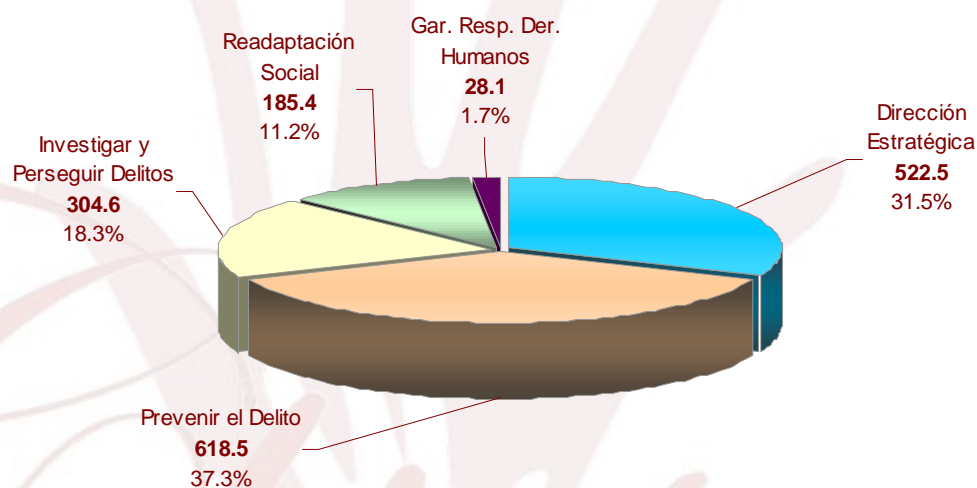


Presupuesto Ejercido

Enero - Diciembre 2005

1 659.1 Millones de Pesos



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Procurar Justicia y Seguridad Pública

SUBFUNCIÓN: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**SUBDEPENDENCIA: Consejo Estatal de Seguridad Pública.****ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Planeación y Seguimiento al Programa Operativo Anual y Compromisos Institucionales.

Las actividades de planeación y programación constituyen un componente imprescindible para elevar y dar seguimiento de manera eficiente en la ejecución de programas y proyectos, que lleva a cabo este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a fin de alcanzar los objetivos propuestos en el ejercicio 2005.

Se llevó a cabo la asesoría, difusión y consolidación de los aspectos metodológicos y operativos del Presupuesto de Egresos y se capacitó a los líderes de proyectos al interior del Consejo Estatal de Seguridad Pública, involucrados en la integración, mejoramiento y seguimiento de la información cualitativa del Presupuesto de Egresos.

Se cumplió en tiempo y forma de acuerdo a los Lineamientos Generales para la integración y elaboración del 5º informe de Gobierno, correspondiente al sector Seguridad Pública.

Se integraron y evaluaron 12 informes mensuales sobre el seguimiento y evaluación de las metas y resultados, respecto al Programa Operativo Anual 2005 (POA), de cada órgano administrativo adscrito a esta Institución. Esta integración permitió valorar, ratificar y reorientar las acciones programadas para el ejercicio 2005. Con base a la información generada y de acuerdo a la normatividad establecida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, se elaboró el cuarto informe trimestral correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2005.

Se elaboró el Programa Institucional 2001-2006 del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el que será uno de los medios básicos a través del cual la administración pública en materia de seguridad materializará las acciones a realizar durante la presente Administración.

Se elaboró el Informe Anual de Actividades 2004 a efectos de cumplir lo estipulado en los artículos 17 fracción IV y 23 fracción VIII, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; mismo que fue

presentado al Seno del Consejo en Sesión Ordinaria el mes de julio de 2005.

Proyecto: Coordinación del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

Se realizaron reuniones ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SINASE); a fin de agilizar el proceso de definición de recursos y proyectos de inversión en sus diferentes rubros, en la cual se firmó el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2005, entre la Federación y el Estado. En este se definen los Ejes Estratégicos que orientan el Programa de Inversión para el ejercicio 2005, los cuales corresponden a: Profesionalización, Equipamiento para la Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089, Sistema Nacional de Información, Registro Público Vehicular, e Infraestructura para la Seguridad Pública.

Se elaboraron 15 Anexos Técnicos del programa de inversión del ejercicio 2005. La administración de los recursos se aplica mediante la figura del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG).

Se efectuaron 19 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FOSEG presididas por el Secretario Ejecutivo del CESP, donde se establecieron los acuerdos relativos a acciones concretas a realizar en la inversión institucional.

En el mes de agosto del 2005, se llevó a cabo la Presentación del Informe de Actividades al Órgano Colegiado del CESP, para cumplir con lo estipulado en los artículos 17 fracción IV y 23 fracción VIII, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Proyecto: Asesoramiento jurídico a los Órganos Administrativos del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se formuló el Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el cual se encuentra en proceso de publicación ante el H. Congreso del Estado.

Se elaboraron 614 convenios y contratos por concepto de prestación de servicios profesionales y de compras; entre los mas relevantes se encuentra el de prestación de servicios con radiodifusoras en el Estado, con el fin de difundir spot's de la asistencia que presta a la ciudadanía el servicio de atención a emergencias 066.

Se elaboraron Convenios de colaboración y coordinación con la Asociación Nacional de Actores (ANDA), para que cuando alguno de ellos visite el Estado en calidad de trabajo, estos sean portadores de mensajes alusivos a la ciudadanía en materia de prevención del delito, adicciones y seguridad; 16 convenios de coordinación de los que sobresale el realizado con la Universidad Maya con el propósito de solicitar alumnos para que difundan la importancia de la prevención del delito de los programas que promueve esta institución para el ejercicio 2005.

Proyecto: Fomentar la orientación de los recursos del FAFM, Fondo IV a proyectos de seguridad pública municipales.

Con la finalidad de orientar el gasto de inversión y canalización de recursos de los 118 H. Ayuntamientos, al Programa de Inversión Municipal en materia de Seguridad Pública, se emitieron y difundieron los Lineamientos Operativos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Chiapas.

Se llevó a cabo la capacitación normativa en Seguridad Pública en las 9 Regiones Económicas del Estado, instalándose 9 mesas de atención regional en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, y la Contraloría General del Estado, con el propósito de brindar la asesoría a 118 Alcaldías participantes en la integración de expedientes técnicos, así como su dictaminación respectiva, con estas acciones se beneficiaron 118 servidores públicos, de los cuales 4 son mujeres y 114 hombres.

Se realizaron 9 informes de avances y seguimiento de proyectos de seguridad pública municipal, correspondiente a la aplicación de los recursos del Fondo IV a seguridad pública municipal, para conocer en que rubros se aplican dichos recursos por cada Municipio del Estado, así como su comportamiento respecto a otros ejercicios.

Se elaboró el Programa de detección de necesidades y del Programa Operativo Anual de Capacitación 2005, beneficiando a 118 servidores públicos: 114 hombres y 4 mujeres.

Se realizaron 2 Diagnósticos y Evaluación de la Seguridad Pública Municipal, el cual consiste en un análisis cualitativo de la inversión en seguridad pública.

Se realizaron 49 cursos de capacitación en las Regiones: I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, V Norte, VI Selva, VII Sierra, VIII Soconusco y IX Istmo-Costa; dichos cursos se impartieron con el objetivo de brindar una mejor y mayor preparación a los cuerpos

policiales; beneficiando así a 2 mil 395 policías municipales, de los que 2 mil 344 son hombres y 51 mujeres.

Proyecto: Apoyo a instancias de coordinación en materia de Seguridad Pública con los 3 Niveles de Gobierno.

La coordinación interinstitucional y regional, dio seguimiento a las actividades encaminadas a la ejecución del Programa Estatal de Prevención de las Infracciones y Delitos que fue presentado a todas las instituciones responsables e interesadas en el tema.

Se realizó la elaboración y diseño de 4 Programas para prevención del delito, en los que se da a conocer su interrelación con la sociedad, el análisis de la responsabilidad interinstitucional y la información estadística generada, beneficiando a 151 mil 416 personas, de las cuales 65 mil 660 son mujeres y 85 mil 756 hombres.

Se imprimieron 79 mil 580 artículos correspondiente al diseño de los trípticos, poster's, carteles, periódico, radio y TV; con mensajes alusivos a prevención del delito los cuales se difundieron a través de diversos eventos públicos, con estas acciones se beneficiaron un millón 904 mil personas, de las que 761 mil 600 son mujeres y un millón 142 mil 400 hombres.

Se llevaron a cabo 8 Foros para la implementación de acciones para la prevención del delito, resaltando por su importancia los siguientes: "Por un Futuro Libre de Adicciones", "Delitos Sexuales y Violencia Familiar", "La Participación Ciudadana en la Prevención y Rehabilitación de Pandillas Juveniles y Adicciones", con estas acciones se beneficiaron un mil 600 personas de las cuales 760 son mujeres y 840 hombres.

Se llevaron a cabo 55 talleres municipales en materia de Prevención del Delito, Valores, la Familia y Conductas Delictivas, a escuelas de nivel básico, media superior y superior, dichos talleres se efectuaron en las Regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, y VIII Soconusco; contando con una participación de 14 mil 350 asistentes de los que 6 mil 380 son mujeres y 7 mil 970 hombres.

Se dio seguimiento a 113 Comités de Consulta y Participación Ciudadana, este Órgano Estatal en el marco de coordinación promueve la orientación y seguimiento de las acciones a implementar por los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública.

En cumplimiento al artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se instalaron en el Estado

117 Consejos Municipales de Seguridad Pública. Estos Órganos colegiados son encabezados por el Presidente Municipal, y en ellos participan los representantes estatales y federales, vinculados al tema de la Seguridad, además de los ciudadanos organizados a través de los Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana.

Se realizaron 8 capacitaciones, en materia de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, con el propósito de dar seguimiento en sus Regiones Económicas a la logística e implementación de los programas efectuados en el ejercicio 2005.

Proyecto: Administración óptima de los recursos del CESP.

En el ejercicio 2005 se dio el seguimiento y control a los lineamientos y políticas generales para la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, en este contexto se realizaron 12 registros contables correspondientes al ejercido en cada mes, 12 conciliaciones bancarias, 5 adecuaciones presupuéstales, un mil 200 pagos a proveedores, contratistas y viáticos entre otros; se actualizaron 3 manuales de organización, procedimientos y políticas

Se suministró mantenimiento a los activos de la institución como son: vehículos asignados, bienes muebles y activos fijos utilizados por las áreas administrativas. Se realizaron 101 servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del Secretariado Ejecutivo. Con estas acciones se beneficiaron 82 servidores públicos de los que 81 son hombres y una mujer.

Se realizó el pago de 24 nóminas de personal de confianza, base y al que presta sus servicios con cargo al Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública "FOSEG". Se llevó en estricto apego el control interno de asistencias y aplicación de disciplinarios, beneficiando a 114 servidores públicos de los que 49 son mujeres y 65 hombres.

Se llevaron a cabo 4 cursos de actualización y/o profesionalización; como: "Etiqueta y urbanidad en el servicio personalizado", "Informática nivel básico", "Mujer la otra mitad de la Esperanza"; e "Interfaz PABX", beneficiando a 43 servidores públicos de los cuales 21 son mujeres y 22 hombres.

Proyecto: Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.

El Estado de Chiapas, se vincula y coordina con el Sistema Nacional de Información, los cuales integran los

subsistemas de Registro Nacional de Identificación del Personal que labora en las instituciones y corporaciones de Seguridad Pública, el Sistema de Reconocimiento de Huellas Decadactilares, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados, así como el Registro de Armamento y Equipo y de Bienes Informáticos entre otros; de conformidad con las leyes y normatividad establecida por los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

El proyecto Sistema de Identificación de Huellas Decadactilares (AFIS), representa una solución que nace de la integración de equipos de cómputo y programas para el almacenamiento, distribución, administración y búsqueda de rasgos físicos y huellas Decadactilares, contemplando en ello, tanto a los responsables como a presuntos responsables de la comisión de delitos, así como también del personal que se desempeña dentro de las distintas corporaciones de Seguridad Pública del Estado y del País en general.

Se llevó a cabo la coordinación con 117 Municipios, elaborando 2 mil 373 Censos a personal policial de Ayuntamientos, llenado de cédulas y captura en el Sistema AFIS, mismas que van acorde a los censos en el sistema realizado para dar de alta a nuevos elementos policiacos de la Entidad. Se beneficiaron 2 mil 373 servidores públicos de los que 95 son mujeres y 2 mil 278 hombres.

Se registraron y actualizaron las bases de datos de los aplicativos del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (SNISP), relativos al personal que labora en instituciones y corporaciones del sector, con la captura de 3 mil 400 cédulas que corresponden al registro de las instituciones de seguridad. Con estas acciones se beneficiaron 3 mil 400 servidores públicos de los cuales 136 son mujeres y 3 mil 264 hombres.

Se emitieron 7 mil 331 Constancias de Antecedentes No Laborales Negativos del personal policial de los H. Ayuntamientos.

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Proyecto: Fondo de Aportación para la Seguridad Pública.

El gasto de inversión asignado al Consejo Estatal de Seguridad Pública proviene de los recursos determinados para el Fideicomiso denominado: "Fondo de Seguridad Pública" (FOSEG), mediante la aportación del Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que forma parte del Ramo 33 y de la aportación del Gobierno del Estado; ambas con la

finalidad de ejecutar los proyectos y acciones que las instituciones participantes deberán implementar para cumplir con los objetivos previstos en la Ley General.

Con fecha 21 de enero del 2005, se firmó el convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, para lo cual se establece una inversión total de 265 millones 608 mil 938 pesos; cuyas aportaciones corresponden a 212 millones 487 mil 938 pesos; y 53 millones 121 mil pesos, respectivamente.

Proyecto: Coordinación Regional del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se instalaron 117 Consejos Municipales de Seguridad Pública, teniendo como propósito darle seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de los Consejos, con la finalidad de solucionar la problemática y satisfacer las necesidades de la población en materia de seguridad pública.

Se realizaron 814 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, y se le dio seguimiento a 2 mil 640 acuerdos.

Se capacitó a policías municipales de las 9 Regiones Económicas del Estado, beneficiando a 2 mil 217 servidores públicos de los cuales 51 son mujeres y 2 mil 166 hombres.

Se llevaron a cabo 117 asesorías en igual número de Municipios, a los Consejos Municipales, Intermunicipales y Regionales en la formulación y definición de sus planes y programas en materia de seguridad pública municipal; misma que se realizaron en las oficinas de las Delegaciones Regionales de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Pública.

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Determinar e imponer medidas de orientación, protección y tratamiento para la adaptación social del menor infractor.

La Secretaría de Seguridad Pública ha desarrollado e instrumentado programas en materia de seguridad pública y justicia, bajo criterios de viabilidad, gradualidad e integralidad, que permitan al Estado garantizar la paz y el orden público, así como proteger la integridad y el patrimonio de las personas, mediante órganos eficientes

que promuevan la participación social y la cooperación de los 3 niveles de Gobierno.

Con el propósito de adaptar socialmente al menor infractor, en el ejercicio 2005 se recibieron y radicaron 773 expedientes en los que se indican el número de casos en que adolescentes, participaron en una o varias conductas infractoras en los que estuvieron implicados un mil 116 adolescentes: un mil 17 son hombres y 99 mujeres. De estos adolescentes solamente un mil 18 fueron puestos a disposición del Consejo, a quienes se les tomó su declaración inicial, beneficiando al mismo número de adolescentes, 937 hombres y 81 mujeres.

Se dictaron 717 resoluciones iniciales, de estas 70 fueron de libertad por faltas de elementos para procesar, 358 de sujeción a procedimiento en internación, 258 de sujeción a procedimiento en externación, y 31 de sobreseimiento, beneficiando a un mil 26 adolescentes, 941 hombres y 85 mujeres.

Se dictaron 721 resoluciones definitivas: 351 con medidas de tratamiento en internación, 320 con medidas de orientación, 41 con medidas de orientación y protección, y 9 de libertad absoluta. Se beneficiaron un mil 132 adolescentes, un mil 31 son hombres y 101 mujeres.

Se emitieron 584 dictámenes técnicos interdisciplinarios en los cuales se opinó sobre las medidas más viables para lograr la adaptación social del menor infractor; beneficiando a igual número de menores, de los que 533 son hombres y 51 mujeres.

Se emitieron 57 dictámenes valoratorios individuales respecto al desarrollo y resultado de la aplicación del tratamiento interno que reciben los menores en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores Villa Crisol; beneficiando a igual número de adolescentes, de estos 54 son hombres y 3 mujeres.

Se resolvieron 409 recursos de apelación, de los cuales; 301 fueron confirmados, 58 modificados, 49 revocados y uno se sobreseyó; beneficiando a 629 adolescentes, 574 hombres y 55 mujeres.

De los adolescentes a los que se evaluó el desarrollo del tratamiento recibido en Villa Crisol, se beneficiaron a 15 de sexo masculino; ordenándose al efecto la modificación del tratamiento interno que recibían, por medidas de adaptación social externas. Se atendieron 76 adolescentes en calidad de reiterantes; de los cuales 72 son hombres y 4 mujeres.

Proyecto: Planear, programar y dar seguimiento a programas y proyectos en materia de Seguridad Pública.

Se presenciaron 113 reuniones, 60 corresponden al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles, 16 reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública, realizadas en la Secretaría de Gobierno, 28 de la Comisión de Profesionalización, 6 ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, 2 reuniones plenarias y una realizada con el personal directivo de esta Secretaría, con la finalidad de integrar el Informe de Gobierno 2005; beneficiando a 8 mil 382 trabajadores, 6 mil 815 son hombres y un mil 567 mujeres.

Se elaboraron 97 informes, 16 de avances físicos-financieros de los recursos del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública, 12 del estado de fuerza, enviados al Consejo Estatal de Seguridad Pública; 3 de avances físicos-financieros de los programas y proyectos del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública; 24 de acciones relevantes turnadas a la Coordinación de Giras de la Secretaría Técnica del Gobernador del Estado; 7 informes a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, 2 Informes de Gobierno: uno enviado en el mes de agosto y otro en el mes de noviembre del 2005; 23 informes del sistema SERAPE Institucional y Sectorial y por último 9 de saldos del FOSEG, recursos autorizados de los ejercicios 1998-2004 turnado al Consejo Estatal de Seguridad Pública; beneficiándose a 8 mil 382 trabajadores, 6 mil 815 son hombres y un mil 567 mujeres.

Se realizaron 106 visitas y asesorías a los diferentes órganos administrativos de esta Secretaría, para verificar el seguimiento, soporte y control interno de las acciones enviadas en los informes o reportes a la Unidad de Planeación; beneficiando con estas acciones a 134 trabajadores, 76 son hombres y 58 mujeres.

Se llevaron a cabo 15 proyectos de los cuales 12 corresponden al Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), y 3 al gasto corriente de esta Dependencia, tramitados ante la Secretaría de Planeación y Finanzas; beneficiando a 24 servidores públicos, 21 hombres y 3 mujeres.

Proyecto: Planear y coordinar programas para satisfacer las demandas en materia de Seguridad Pública.

Se atendieron 571 audiencias, con prontitud y decisiones acertadas las diversas peticiones que fueron planteadas por ciudadanos de diversos Municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a 503 mil 53

habitantes; de los cuales 251 mil 879 son hombres y 251 mil 174 mujeres.

Se realizaron 196 giras de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos en materia de seguridad pública, readaptación social y protección civil que demanda la sociedad, a los Municipios del Estado, presentando diversos operativos, foros, reuniones, conferencias y actividades como: entrega de la remodelación de las instalaciones en el Centro de Menores Infractores "Villa Crisol"; entrega de armamento a policías municipales de Suchiate, y 7 eventos cívicos. Se beneficiaron con estas acciones a 4 millones 417 mil 84 habitantes, de los cuales 2 millones 220 mil 121 son hombres y 2 millones 196 mil 963 mujeres.

Se elaboraron 328 medidas precautorias y cautelares en diversas Regiones Económicas del Estado con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la sociedad, programando acciones preventivas tendientes a mantener el orden, la tranquilidad y la paz social en el Estado, con estricto apego y respeto a las garantías individuales, beneficiando a un millón 859 mil 469 personas, 937 mil 769 hombres y 921 mil 700 mujeres.

Se atendieron 7 mil 768 demandas de servicios en materia de seguridad por parte de la ciudadanía; beneficiando con estas acciones a una población de 4 millones 417 mil 84 habitantes, de los cuales 2 millones 220 mil 121 son hombres y 2 millones 196 mil 963 mujeres.

Proyecto: Recopilar y verificar información así como supervisar e informar sobre el funcionamiento de los cuerpos policíacos.

Se realizaron 264 supervisiones al desempeño de funciones a elementos operativos de las diferentes corporaciones correspondiendo, 6 a la Subdirección de la Policía de Caminos, 31 a la Dirección Tránsito; 162 a la Dirección de la Policía Sectorial, 10 a la Coordinación de Prevención y Readaptación Social (CERESOS No. 4, 12 y 13); 8 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, uno a la Policía Municipal de Huixtla, uno al Consejo de Menores, 9 a la Subsecretaría de Protección Civil, 4 a la base de Operaciones Mixtas (BOM), uno a la Cárcel Municipal de Bochil y 31 a personas civiles, derivado de las quejas presentadas ante esta Secretaría, beneficiando con estas acciones a 8 mil 382 trabajadores, 6 mil 815 hombres y un mil 567 mujeres.

Se realizaron 136 comparecencias voluntarias a policías de las diferentes corporaciones, como policías sectoriales, auxiliares, de caminos y tránsito del Estado, quienes se encuentran inmiscuidos en diversos hechos,

turnando los casos a las instancias correspondientes, beneficiando a 8 mil 382 trabajadores: 6 mil 815 son hombres y un mil 567 mujeres.

Proyecto: Implementar acciones para fomentar la participación ciudadana y cultura de la denuncia.

Con el fin de promover la cultura de la prevención del delito y denuncia en la ciudadanía se realizaron 879 acciones en esta materia, en las diferentes Regiones del Estado, por lo que se llevaron a cabo 70 pláticas de información y orientación del programa "Los niños, las niñas y la seguridad pública", 48 de "Como ser mejores padres"; 106 de "Escuela Segura"; 51 de "Vecino Alerta"; 4 eventos especiales, 76 enlaces con los diferentes niveles de gobierno, 17 cursos de "Talleres Productivos" 338 gestiones del programa "Talleres Productivos"; 65 denuncias presentadas por la ciudadanía, 59 quejas respecto a faltas cometidas por servidores públicos y elementos de las corporaciones policiales, 4 sugerencias respecto a los servicios que realiza la Secretaría y se implementaron 41 cursos de prevención del delito y promoción de la denuncia ciudadana, beneficiándose a 288 mil 695 personas, de las cuales 143 mil 385 son hombres y 145 mil 310 mujeres.

Proyecto: Administrar y fortalecer la infraestructura en materia de telecomunicaciones.

Para ampliar y mejorar la cobertura del servicio de llamadas de auxilio en materia de comunicación se proporcionaron 505 servicios de mantenimiento preventivo y un mil 526 de mantenimiento correctivo a equipos de radiocomunicación: repetidores, bases, radios móviles y portátiles así como a torres estructurales, de las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito del Estado, Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad.

Se elaboraron y atendieron 37 mil 487 reportes de llamadas de auxilio, recepcionadas en la central de comunicaciones de la Secretaría 265 reportes corresponden al número telefónico 060, 19 mil 669 al número telefónico 066 o C-4 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias) y 17 mil 553 enlaces o comunicaciones a través de los medios que dispone esta Unidad, atendiendo a 4 millones 420 mil 558 habitantes de los 118 Municipios; de los cuales 2 millones 220 mil 121 son hombres y 2 millones 200 mil 437 mujeres.

Proyecto: Analizar, interpretar y dar seguimiento a la estadística criminal del Estado.

Se realizó el análisis estadístico de los 25 Municipios con mayor índice delictivo (robos, daños patrimoniales, lesiones, homicidios, abusos sexuales, privación de la libertad, entre otros), que son los siguientes: Cintalapa, Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Villa Corzo, Villaflores, Bochil, Reforma, Ocosingo, Palenque, Motozintla, Acapetahua, Cacahoatán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Arriaga, Pijijiapan y Tonalá.

Se diseñaron 8 programas en materia de seguridad pública, los cuales son: "Policía de proximidad", "Comparativo delictivo 2003-2004", "Escenario de la Mara Salvatrucha y Barrio Dieciocho", "Flujo migratorio en Chiapas", "Robo de vehículos en Chiapas", "El panorama de la delincuencia en los municipios de Chiapas limítrofes con los Estados de Oaxaca, Veracruz y Tabasco", "Panorama Estatal de la Incidencia Delictiva" y "Abigeato en el Estado de Chiapas"; beneficiando a una población de 4 millones 417 mil 84 habitantes: 2 millones 220 mil 121 son hombres y 2 millones 196 mil 963 mujeres.

Proyecto: Brindar atención integral para el adecuado manejo y control del estrés.

Con la finalidad de brindar atención integral a los elementos operativos y custodios de la Secretaría, el Centro de Desarrollo Profesional y Familiar "Nandaburé", atendió a 3 mil 243 personas, de los cuales 201 corresponden a las diferentes corporaciones, a su vez 123 recibieron el Curso de desarrollo humano, a 66 se les proporcionaron sesiones psicoterapéuticas y 16 recibieron el 1º. y 2º. Taller para hombres, en este contexto se desarrolló el "Programa Intervención Interactiva en el Tratamiento de Menores Infractores" en el Centro Villa Crisol con la participación de 950 menores infractores; se llevó a cabo el 3er. torneo relámpago de fútbol soccer en las instalaciones del centro "Nandaburé", con la participación de 120 trabajadores, un torneo de básquetbol varonil y femenil con una participación de 200 trabajadores y se aplicó prueba psicológica a 523 personas administrativas, beneficiando con estas acciones a igual número de personas: 2 mil 570 son hombres y 673 mujeres.

Proyecto: Proporcionar servicios legales a la Secretaría de Seguridad Pública.

Se emitieron 393 resoluciones administrativas, relativas a procedimientos de contraloría, internos, para

procesales, de policía auxiliar, de la Coordinación de Prevención y Readaptación Social.

Se realizaron 4 mil 473 puestas a disposición de las personas detenidas por diversos delitos, ante las siguientes autoridades: Juzgado Calificador del Honorable Ayuntamiento, Agencia del Ministerio Público del fuero común, Agencia del Ministerio Público del fuero federal e Instituto Nacional de Migración.

Se atendieron 121 quejas requeridas por las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, a las que se les dio seguimiento solicitando informes a la Coordinación de Prevención y Readaptación Social, Dirección de la Policía Sectorial, Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, Subdirección de la Policía de Caminos y la Dirección de Tránsito del Estado; beneficiando a 8 mil 382 trabajadores: 6 mil 815 son hombres y un mil 567 mujeres.

Proyecto: Capacitar a los policías de las diferentes corporaciones.

Para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía en general se dio capacitación a 4 mil 83 participantes de la policía sectorial, policía auxiliar, tránsito del Estado, policía de caminos, seguridad privada, custodios, y policías municipales, a través de cursos de actualización, formación básica, prevención de alcoholismo, capacitación forestal, marco jurídico, entre otros, impartidos por el Instituto de Formación Policial, beneficiando a igual número de personas de las que 3 mil 763 son hombres y 320 mujeres.

Se evaluaron 2 mil un personas que acudieron al Instituto para ingresar a las distintas corporaciones policiales, resultando aptos 960, de los cuales fueron 291 para la policía sectorial, 110 para policía auxiliar, 23 para tránsito del Estado, 38 para la policía de caminos, 427 para custodios penitenciarios y 71 policías municipales de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a igual número de personas, un mil 725 son hombres y 276 mujeres.

Se registraron 744 elementos de las diferentes corporaciones policiales, al sistema nacional del personal de seguridad pública (CENSO); correspondiendo 403 a la policía sectorial, 160 a la policía auxiliar, 24 a tránsito del Estado, 41 de la policía de caminos y 116 administrativo; beneficiando a igual número de policías, 625 hombres y 119 mujeres.

Se expidieron 960 constancias al personal de nuevo ingreso de las diferentes Dependencias Estatales y Municipales, con el fin de extender certificados psicológicos para portación de armas de fuego,

beneficiando a igual número de policías, 806 hombres y 154 mujeres.

Se impartieron 222 cursos de formación, actualización y otros al personal operativo y administrativo de la Secretaría y otras Dependencias, en beneficio de 6 mil 424 personas; de los cuales 5 mil 901 son hombres y 523 mujeres.

Proyecto: Administrar y supervisar la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría.

Se realizaron 39 mil 284 servicios de apoyo administrativo, en materia de recursos humanos, financieros y materiales de las áreas que integran la Secretaría de Seguridad Pública, efectuándose 732 movimientos nominales de baja, alta y promociones del personal administrativo, cálculos de reintegro, pago de marcha y funeral, pago de cuotas al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) y al Fondo de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial (FPSSTSP), envío de informes contables y presupuestales, elaboración de adecuaciones presupuestarias, pagos realizados a diferentes proveedores, análisis y distribución de las líneas telefónicas, telefonía celular, satelital y sky, recepción de facturas, requisiciones de compras, entre otros.

A través del Área de Talleres Generales (Fortaleza), se proporcionó mantenimiento y reparación de un mil 928 unidades vehiculares, para brindar un mejor servicio en las actividades encomendadas.

En la Delegación Administrativa de Tapachula se llevaron a cabo 7 mil 964 trámites administrativos que comprenden mantenimiento y reparación de unidades vehiculares, abastecimiento de combustible, pago de haberes (sueldos, viáticos, facturas y otros), oficios elaborados para la atención y comunicación con las oficinas centrales de esta Dependencia.

Con lo anterior se benefició a 8 mil 382 trabajadores, 6 mil 815 son hombres y un mil 567 mujeres.

Proyecto: Fortalecer la infraestructura informática, sistematizar los procesos y salvaguardar la información de la Secretaría.

Para proporcionar un servicio eficiente y confiable en materia de informática a los órganos de esta Secretaría, se entregaron 356 equipos de cómputo, que incluyen reguladores, impresoras y otros accesorios.

Se proporcionaron un mil 885 servicios de apoyo y asesoría a las diversas áreas de esta Secretaría, como

diseño e impresión de mapas y croquis de localización de los operativos a realizar, elaboración de formatos, captura de documentos, reproducción de CD's, escaneo de imágenes, actualización de ingresos y egresos de los centros penitenciarios del Estado, actualización de la página Web de la Secretaría de Seguridad Pública, en la ciudad de Tapachula se elaboraron cartografías y puntos geográficos con coordenadas para la ubicación de comunidades afectadas por el huracán Stan y facilitar la entrega de apoyos, beneficiando a un mil 215 trabajadores un mil 132 son hombres y 83 mujeres.

Se instalaron 42 nodos de red en distintas áreas de la Secretaría, que incluye instalación de tarjetas inalámbricas, nodos de red alámbricos y reubicación de nodos, beneficiando a 110 usuarios, 87 son hombres y 23 mujeres.

Se proporcionaron 3 mil 895 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, a los diversos equipos informáticos, así como respaldos, transferencia de información y actualización de inventarios, beneficiando a un mil 472 usuarios, un mil 41 hombres y 431 mujeres.

Se elaboraron 10 mil 156 credenciales de identificación a trabajadores de esta Secretaría (canje y reposición), que corresponden a 3 mil 247 administrativos y 6 mil 909 operativos, beneficiando a igual número de trabajadores, de los que 9 mil 48 son hombres y un mil 108 mujeres.

Se brindó atención a 57 servidores públicos con asesorías en materia de informática; beneficiando a igual número de servidores Públicos; de los cuales 54 son hombres y 3 mujeres.

DEPENDENCIA: Procuraduría General de Justicia ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios,
Participaciones e Incentivos*

Proyecto: Instrumentación de políticas y mecanismos que orienten el desarrollo de las funciones Jurídicas y Normativas.

Para impulsar el desarrollo de mecanismos jurídicos y normativos entre la Procuraduría y Dependencias homólogas a nivel nacional, de seguridad pública y procuración de justicia, se concluyeron 5 juicios, se emitieron 10 dictámenes jurídicos, se atendieron 25 expedientes administrativos, se dio contestación a 30 vistas civiles, se atendieron 501 notificaciones a juzgados familiares, desahogo de audiencias, estudio y tramite de incidencias criminales y 41 notificaciones a juzgados civiles; asimismo, se sancionaron 2 servidores públicos con destitución de empleo y 4 fueron absueltos

de responsabilidad administrativa, con estas acciones se beneficiaron 40 personas, de las que 28 son hombres y 12 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Proyecto: Planear, evaluar las áreas administrativas y los sistemas informáticos.

Se implementó un sistema de información capacitando a 55 personas en las acciones de modernización tecnológica y 62 servicios de análisis y desarrollo, se llevaron a cabo 30 análisis y concertación de la información cualitativa, se elaboraron 178 consultas en el sistema estatal y nacional, se generaron 7 informes estadísticos para diversas áreas de la institución, se realizaron 121 servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de cómputo; asimismo, se realizaron 24 reuniones de comisión ordinaria y extraordinaria de profesionalización en cuanto a reprogramación y liberación de recursos. Estas acciones beneficiaron a 521 personas, de las cuales son 416 hombres y 105 mujeres, de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Pichucalco.

Proyecto: Atención inmediata a la ciudadanía para una debida Procuración de Justicia en el Estado.

Con el propósito de consolidar un sistema de procuración de justicia accesible, claro, transparente y eficaz, que garantice el pleno respeto a los derechos humanos, se realizaron 7 intervenciones asistidas, se celebraron 4 reuniones nacionales y se suscribieron 3 acuerdos y convenios de colaboración interinstitucional, estas acciones beneficiaron a 33 personas, entre los que 22 son hombres y 11 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez; asimismo, se atendieron 27 personas en audiencia.

Proyecto: Coordinar las funciones relativas a la normatividad con apoyo de las Subprocuradurías Regionales.

En materia de Procuración de Justicia se dio atención a 256 asuntos a 23 organizaciones sociales y se recuperaron 38 vehículos robados de los cuales 9 fueron puestos a disposición, se presentaron 9 personas por el delito de robo de vehículo, fueron detenidos y consignados a juzgados penales a 3 personas, se recuperaron 15 vehículos en acta administrativa y 23 vehículos recuperados en averiguación previa. Asimismo, se registraron y atendieron 230 audiencias a la ciudadanía. Estas acciones beneficiaron a 317 personas, de las cuales 238 son hombres, 79 mujeres y a 3 empresas de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo, operativos realizados también, en los

puentes fronterizos de Ciudad Cuahutémoc, Ciudad Hidalgo y Talismán municipio de Tuxtla Chico.

Proyecto: Servicios a la comunidad y atención a víctimas.

Con la intención de garantizar a las víctimas el acceso a los servicios de asesoría jurídica se brindó atención a 202 personas, las cuales consisten en 56 asesorías jurídicas, un apoyo económico a la víctima del delito, 137 estudios victimológicos, un estudio socioeconómico y se canalizaron a 7 personas a casa hogar o albergue, se asistieron 531 personas a las actividades de prevención, se proporcionó atención social a un mil 240 personas presentadas, y se dio atención psicológica y médica a 191 personas. Estas acciones beneficiaron a un mil 593 personas, de las que 886 son hombres y 707 mujeres de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Suchiapa. Asimismo, se realizó la entrega de un apoyo económico para la compra de un injerto óseo para la intervención quirúrgica de una menor, solicitado por el centro nacional de rehabilitación de la ciudad de México.

Proyecto: Eficacia y eficiencia en atención a las peticiones.

Se dio seguimiento a un mil 666 peticiones consistentes en 330 gestiones a diversas áreas de la Institución, 119 oficios elaborados y un mil 217 para conocimiento y archivo, lo que conllevó a tener una mejor agilización de los asuntos que le competen a los diferentes órganos administrativos, estas acciones beneficiaron a un mil 921 personas, siendo 216 hombres y un mil 705 mujeres.

Proyecto: Procedimiento penal desde la averiguación previa hasta la consignación y el seguimiento.

Es importante lograr la uniformidad de criterios, para que la actuación del Ministerio Público sea más eficaz para abatir la impunidad y así se incremente la confianza de la ciudadanía. En este contexto se determinaron 241 averiguaciones previas y se concluyeron 83 averiguaciones previas rezagadas; se denunciaron 534 delitos en la región metropolitana; se proporcionaron 158 audiencias a la ciudadanía, se determinaron 240 actas administrativas, se consignaron 47 averiguaciones previas, se recibieron 131 oficios de colaboración, se libraron 52 mandamientos judiciales y 17 mandamientos judiciales libradas en rezago; asimismo, se dio resolución a 82 autos de formal prisión y 58 sentencias condenatorias. Estas acciones beneficiaron a un mil 8 personas, siendo 551 hombres y 457 mujeres, del municipio de Tuxtla Gutiérrez que comprende la Coordinación Metropolitana.

Proyecto: Litigar los asuntos en los que sea parte la Institución y proporcionar atención a la consulta Jurídica.

Se concluyeron 73 juicios de amparos que consisten en 6 alegatos en juicios de amparos promovido contra el Procurador General, se dieron 34 audiencias constitucionales y 34 audiencias incidentales, y se resolvieron 17 consultas jurídicas y normativas que son: 7 contratos revisados y formulados, y 10 dictámenes, opiniones, determinaciones y observaciones jurídicas, de esta forma se dio atención a 134 amparos, estas acciones beneficiaron a 350 mil personas, siendo 245 mil hombres y 105 mil mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Proyecto: Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.

Con el fin de proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de Procuración de Justicia se capacitaron 26 elementos operativos (3 Agentes del Ministerio Público, 4 Peritos y 19 Agentes Estatales de Investigación). El curso "Narcotráfico y Técnicas de Investigación Criminal" fue impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública en coordinación con la D.E.A (Drug Enforcement Administración). Estas acciones beneficiaron a 26 personas siendo 25 hombres y una mujer del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Se evaluaron psicológica y socioeconómicamente a 47 personas (9 Agentes del Ministerio Público y 38 Agentes Estatales de Investigación), en conocimiento interno a 11 personas (4 Agentes del Ministerio Público y 7 Agentes Estatales de Investigación), se participó en el curso denominado "Controversias Constitucionales y Federalismo" organizado por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, capacitando a personal Administrativo (un Oficial Secretario del Ministerio Público) y personal operativo (un Agente del Ministerio Público). Asimismo, se tramitaron un total de 5 altas (2 Agentes del Ministerio Público, 2 Agentes Estatales de Investigación y un Perito) y 10 bajas (4 Agentes del Ministerio Público, 6 Agentes Estatales de Investigación). Además, se efectuaron un total de 87 actualizaciones de datos del personal operativo en el Sistema Nacional de Seguridad Pública (30 Agente Estatal de Investigación, 39 Agentes del Ministerio Público y 18 peritos).

Proyecto: Visitas a las diferentes unidades de la Institución.

Se realizaron 5 visitas de inspección a las unidades sustantivas, siendo de tipo ordinarias, procedieron 6 quejas iniciadas con motivo de actas circunstanciadas, actas administrativas de inasistencia, copias certificadas

de averiguaciones previas, entre otras causas, estas acciones beneficiaron a 5 personas de las cuales son 3 hombres y 2 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Se radicaron un total de 38 expedientes de quejas, remitiéndose 6 expedientes a la Subprocuraduría Jurídica y Normativa, de esta institución, a efecto de remitir la resolución que conforme a derecho corresponda; así también, expedientes de quejas se archivaron por falta de interés jurídico de los quejosos, reserva, prescritos, por no existir responsabilidad, entre otras causas.

La Unidad de Bienes Asegurados en el ejercicio 2005, tuvo en inventario 3 unidades automotoras, un televisor 19 pulgadas, una videocámara, una cámara digital, 165 productos maderables entre cedro y pino (tablas y barrotes). Se procedió a la devolución de bienes a

personas físicas y morales, previa revisión y análisis de los expedientes correspondientes, de los que 65 vehículos se entregaron a sus legítimos dueños.

Proyecto: Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución.

Para lograr la óptima eficiencia en la utilización de los recursos humanos, financieros y materiales dotando a esta Dependencia con los elementos administrativos que le permita realizar sus funciones con oportunidad, agilidad, calidad y eficiencia, se proporcionaron 47 personas aspirantes a las áreas a ocupar plazas vacantes y se llevaron a cabo 27 reparaciones de vehículos de la institución, beneficiando con ello a 2 mil 86 personas, siendo un mil 230 hombres y 856 mujeres.

SUBFUNCIÓN: PREVENIR EL DELITO

SUBDEPENDENCIA: Consejo Estatal de Seguridad Pública

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Administración del sistema de atención a emergencias y la red de Telecomunicaciones.

Con el propósito de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad se proporcionan los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066, para todos los habitantes de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores, Villa Corzo, La Trinitaria, Suchiapa, Berriozábal, Ocozocoautla de Espinosa, Tonalá, Arriaga, y Chiapa de Corzo, así como de poblaciones cercanas a estas, este servicio estuvo apoyado por la Red Estatal de Telecomunicaciones.

El servicio telefónico gratuito de Emergencias 066, funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, con la cobertura actual se atendieron incidentes como: Accidentes de tránsito, alarmas activadas, violencia intrafamiliar, borracho en vía pública, pandillerismo, incendio en lote baldío, robo a casa habitación, entre otros.

En el ejercicio 2005, el Servicio de Atención a Emergencias 066, recibió un total de 125 mil 228 llamadas telefónicas de emergencias reales atendidas, equivalentes al mismo número de beneficiarios; los

cuales correspondieron a 75 mil 219 del género masculino y 50 mil 9 del género femenino.

Se certificaron con la norma Internacional ISO-9001:2000, los sistemas 066 para la atención, canalización y seguimiento de emergencias y el 089 para la recepción, canalización y seguimiento de quejas y denuncias, lo cual coloca al Estado de Chiapas como líder en servicios de respuesta a emergencias.

Se emitieron 103 dictámenes técnicos en materia de comunicación; para la instalación, adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de radiocomunicación.

Se realizaron 340 coordinaciones, para la atención a corporaciones, dependencias e instituciones en materia de radiocomunicación; 360 monitoreos constantes en la Red de Radiocomunicación del Estado; 158 mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de radiocomunicación MATRA; 2 mil 176 seguimientos al resguardar las bases de datos de seguridad del Estado; 365 supervisiones para la atención de emergencias solicitadas y turnadas a las corporaciones correspondientes.

Proyecto: Red de telefonía para el Gobierno del Estado de Chiapas.

Con el objeto de brindar y coordinar medios de comunicación de los 3 órdenes de gobierno y organismos sociales, se interconectará a través de una Red de telecomunicaciones a 28 organismos del Gobierno del Estado, y de esta forma reducir costos y gastos generados por llamadas telefónicas locales y de

larga distancia al interior del Estado; dichos organismos son: Palacio de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Comisión de Caminos, Oficina Alternativa Gobernadora, Coordinación de Comunicación Social, Secretaría de Administración, Instituto de Desarrollo Humano, Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaría de Educación, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Comité de Construcción de Escuelas, Secretaría de Turismo, Registro Civil, Instituto de Historia Natural y Ecología, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría de Educación Federalizada, Secretaría de Obras Públicas y Vivienda, Instituto de las Artesanías, Secretaría de Salud, Instituto de la Mujer, y el propio Consejo Estatal de Seguridad Pública a través de la Unidad de Atención a Emergencias en Tuxtla Gutiérrez, y los Subcentros en las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordóñez.

Se incorporaron a la Red de Telefonía del Gobierno del Estado a 16 Dependencias y Entidades, las cuales ya cuentan con servidores de comunicaciones y se encuentran completamente instalados e integrados en red; por lo que la marcación entre estos se realiza de manera transparente y sin costo para las Dependencias y/o Entidades, inmersas en esta red.

DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Pública **ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Establecer mecanismos enfocados a la prevención del delito.

Se coordinaron 471 actividades de apoyo en lo correspondiente a seguridad pública y vialidad, implementándose patrullajes preventivos en toda la Entidad a través de las 21 jurisdicciones de la Policía Sectorial, Comandancias de la Policía de Caminos y Comandancias de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad; también, se implementaron operativos en contra de asaltos en carreteras, abigeatos, delincuencia organizada, ecocidio, tráfico de indocumentados, disuasión de bandas juveniles, entre otros.

Se atendieron 769 planteamientos y solicitudes de apoyo, en materia de seguridad, vigilancia y vialidad, hacia la población en general, así como a autoridades de los 3 niveles de Gobierno, se adoptaron medidas precautorias y cautelares, en lugares que fue necesaria la intervención de las policías preventivas; asimismo, se apoyaron eventos deportivos y culturales, resguardo de

la población en marchas o mítines; se beneficiaron con estas acciones a 4 millones 417 mil 84 habitantes: 2 millones 220 mil 121 hombres y 2 millones 196 mil 963 mujeres.

Proyecto: Prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente a la delincuencia.

Para reducir el índice delictivo en el Estado se realizaron 71 mil 734 recorridos y patrullajes, de los cuales 18 mil 883 fueron a pié tierra, un mil 71 de caballería y 51 mil 780 con vehículos, en 92 Municipios de las 9 Regiones del Estado.

Se proporcionaron 56 mil 845 servicios de vigilancias; de estos 26 mil 15 corresponden a diversas instituciones bancarias, 8 mil 75 a servicios TELECOMM, un mil 949 al Instituto Federal Electoral y 20 mil 806 a escuelas, Dependencias Municipales Estatales y Federales, en 64 Municipios de las 9 Regiones del Estado, beneficiando a una población de 3 millones 325 mil 879 habitantes: un millón 667 mil 288 hombres y un millón 658 mil 591 mujeres.

Se otorgaron 7 mil 376 apoyos; de estos un mil 845 corresponden al programa de oportunidades, 2 mil 404 a la ciudadanía, 123 al transporte irregular en apoyo a Tránsito del Estado, un mil 841 a autoridades federales, estatales y municipales y un mil 163 a diversas Dependencias en 51 Municipios del Estado, beneficiando a 2 millones 918 mil 723 habitantes: un millón 460 mil 446 son hombres y un millón 458 mil 277 son mujeres.

Se aseguraron 12 mil 18 personas por la comisión de diversos delitos del orden federal, como daños contra la salud, portación de arma de fuego, violación a la Ley y asociación delictuosa, delitos del orden común, robo con violencia, secuestro, violación, ecocidio, abusos de autoridad, robo de vehículos, pandillerismo, indocumentados, entre otros. A través de las acciones que llevan a cabo las Bases de Operaciones Mixtas (B.O.M.) en coordinación con otras corporaciones policíacas de 45 Municipios del Estado y puestos a disposición de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común, Fuero Federal, Instituto Nacional de Migración, beneficiando con estas acciones a 3 millones 230 mil 287 habitantes, de los cuales un millón 618 mil 122 hombres y un millón 612 mil 165 mujeres.

Se efectuaron 718 operativos de vigilancias, de los cuales; 26 se llevaron a cabo en Cintalapa, 27 en Copainalá, 16 en Tecpatán, 87 en Tuxtla Gutiérrez, 22 en Venustiano Carranza, 13 en Altamirano, 34 en San Cristóbal de las Casas, 46 en Comitán de Domínguez, 13 en Frontera Comalapa, 47 en Villaflores, 42 en

Bochil, 23 en Pichucalco, 17 en Pueblo Nuevo Solistahuacán, 17 en Ocosingo, 43 en Palenque, 21 en Yajalón, 11 en Benemérito de las Américas, 28 en Motozintla, 26 en Huixtla, 42 en Suchiate, 74 en Tapachula y 43 en Tonalá; beneficiando a una población de 2 millones 70 mil 562 habitantes, un millón 32 mil 881 hombres y un millón 37 mil 681 mujeres.

En materia de Seguridad Pública se brindó atención a 113 Municipios del Estado; beneficiando a una población de 4 millones 325 mil 696 habitantes: de los cuales 2 millones 173 mil 778 hombres y 2 millones 151 mil 918 mujeres.

Proyecto: Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia así como normar a las empresas privadas de seguridad.

Se proporcionaron 4 mil 136 servicios de protección, vigilancia y custodia a personas, instalaciones empresariales, oficinas de Gobierno, bienes muebles e inmuebles y valores, de 38 Municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a 3 mil 200 empresarios: 2 mil 928 hombres y 272 mujeres.

Se integraron 20 expedientes técnicos de empresas de seguridad privada, de acuerdo a los requisitos legales vigentes que establecen los Artículos 25 y 26 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios Privados de Seguridad y los Servicios Complementarios, Relacionados o Similares en el Estado de Chiapas, se beneficiaron a igual número de empresarios, de sexo masculino.

Proyecto: Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales

Se realizaron 5 mil 305 acciones a través de la policía de caminos, brindando seguridad a los usuarios en carreteras de jurisdicción Estatal en las siguientes zonas: Región I Centro, Región III Fronteriza, Región V Norte, Región VI Selva, Región VIII Soconusco y Región IX Istmo-Costa, beneficiando a 3 millones 679 mil 799 habitantes: un millón 851 mil 518 hombres y un millón 828 mil 281 mujeres.

Con el fin de disminuir el índice delictivo en carreteras estatales se brindó atención a 91 delitos denunciados, beneficiando a 4 millones 417 mil 84 habitantes: 2 millones 220 mil 121 hombres y 2 millones 196 mil 963 mujeres.

SUBDEPENDENCIA: Coordinación de Transporte, Tránsito y Vialidad

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal en el Estado.

Con el propósito de verificar documentos a conductores, brindar vigilancia en las diferentes escuelas y apoyar a la ciudadanía en general se implementaron un mil 892 operativos, realizando recorridos por las principales calles, terminales de combis, sitios de taxis, mercados públicos y alrededores de los Municipios; asimismo, se apoyó a Agentes del Ministerio Público en accidentes automovilísticos para dar agilidad a la vialidad, además se implementó el operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotores, en diversos Municipios de las 9 Regiones del Estado, beneficiando a 2 millones 977 mil 465 habitantes, de los que 490 mil 553 son mujeres y un millón 486 mil 912 hombres.

Se otorgaron 11 mil 5 auxilios viales a conductores de vehículos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, consistentes en servicios de arrastre por ponchadura de llanta, falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros, beneficiando a igual número de personas: 6 mil 603 hombres y 4 mil 402 mujeres.

Se tramitaron 115 mil 66 licencias de conducir, 104 mil 520 corresponden a expedición, 5 mil 954 a reposición y 4 mil 592 licencias fueron adquiridas mediante los módulos de Gobierno Exprés, beneficiando a 46 mil 26 mujeres y 69 mil 40 hombres.

Se infraccionaron a 23 mil 354 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado, beneficiando a 977 mil 465 habitantes, que corresponden a 490 mil 553 mujeres y 486 mil 912 hombres.

Se proporcionaron 2 mil 642 servicios por concepto de revisión mecánica, permisos provisionales y constancias de no infracción, beneficiando a 3 mil 520 hombres y 2 mil 346 mujeres.

Se suministró mantenimiento a 196 Semáforos, ubicados en el Estado, instalándose 5 Semáforos en las Regiones I Centro y IX Istmo-Costa, 167 Instalaciones de Señalamientos de Tránsito y 596 Señalamientos de sentido de circulación, beneficiando a 977 mil 465 habitantes de los cuales 490 mil 553 son mujeres y 486 mil 912 hombres.

Se impartieron 755 cursos de educación vial en jardines de niños, escuelas primarias, secundarias, preparatorias y organismos públicos, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Las Rosas, Ejido Nuevo Paraíso, Motozintla, Mapastepec, Tapachula y Acapetahua, beneficiando a 37 mil 416 personas, del total 14 mil 966 son mujeres y 22 mil 450 hombres.

Se impartieron un mil 92 cursos de manejo a particulares en los municipios de Palenque, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, La Trinitaria y Tuxtla Gutiérrez, beneficiando a igual número de personas de las cuales 436 son mujeres y 656 hombres.

Proyecto: Modernización del servicio de expedición de licencias.

Con el objeto de modernizar el sistema de expedición de licencias de manejo del Estado, se dotaron las 26 Delegaciones, con el equipo necesario para la expedición de licencias; reduciendo los tiempos de espera para la tramitación; las delegaciones también cuentan con un sistema de infracción integral, interconectada entre las distintas Delegaciones y Municipios, que no permite la emisión de licencias, si el interesado no ha efectuado el pago de sus infracciones, logrando en un mismo registro todos los documentos importantes, así como su huella dactilar, fotografía, firma digitalizada y su historial de infracciones, beneficiando así a 31 mil 500 mujeres y 178 mil 500 hombres.

SUBFUNCIÓN: INVESTIGAR Y PERSEGUIR DELITOS

DEPENDENCIA: Secretaría de Obras Públicas y Vivienda

OBRAS REALIZADAS ENERO – DICIEMBRE DE 2005

REGIÓN VIII SOCONUSCO

| MUNICIPIO / OBRA | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA | METAS | | % AVAN. FÍSICO | BENEFICIARIOS CANT. | COMUNIDAD TIPO BENEFICIADA |
|---|------------------|--|--------|--------|----------------|---------------------|--|
| | | | PROGR. | ALCAN. | | | |
| <i>Fuente de Financiamiento:</i> | | | | | | | |
| <i>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</i> | | | | | | | |
| Tapachula | | Rehabilitación | | | | | |
| Subprocuraduría Regional Zona Costa | Obra | Albañilería y pavimentación de acceso con concreto asfáltico | 1 | 1 | 100.0 | 301 218 | Habitante Tapachula de Córdova y Ordóñez |

DEPENDENCIA: Procuraduría General de Justicia
ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Combate a la delincuencia organizada en el Estado.

Para combatir la delincuencia organizada y desarticular a las organizaciones criminales con estricto apego a la ley respetando sus garantías individuales y los derechos humanos, se determinaron 3 averiguaciones previas en rezago, (se consignaron a 5 personas por el delito de secuestro), se realizaron 31 operativos de investigación por diversos delitos, como son: privación ilegal de la libertad en su modalidad de plagio o secuestro, extorsión y por la comisión de hechos delictuosos, con esto se da continuidad y solución a las demandas de la ciudadanía. Estas acciones beneficiaron a 142 personas, de los que 106 son hombres y 36 mujeres de los municipios de Huitiupán, Simojovel y Cintalapa.

Proyecto: Calidad y excelencia en la integración de las averiguaciones previas.

Para dar cumplimiento al mandato constitucional de prontitud y expedituz en la procuración de justicia en beneficio de la sociedad chiapaneca, se determinó una averiguación previa relevante; se efectuaron 5 averiguaciones previas en rezago (se consignó una al juzgado penal, 2 por no ejercicio de la acción penal y 2 por incompetencia). Esta área busca la inmediata solución, por la vía del derecho; inicia, integra y determina conforme a la Ley todas y cada una de las averiguaciones, que por su importancia son de interés en la vida institucional del Estado, estas acciones beneficiaron a 18 personas entre las que 10 son hombres y 8 mujeres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Proyecto: Investigación y cumplimentación de mandamientos Judiciales y Ministeriales.

La Agencia Estatal de Investigación a través de la implementación de grupos especializados para la realización de operativos de investigación y respuesta

inmediata cumplimentó 47 mandamientos judiciales (37 órdenes de aprehensión, 3 órdenes de reaprehensión y 7 comparecencias de personas), dio cumplimiento a 110 mandamientos ministeriales (85 localización y presentación de personas y cumplimiento a 25 oficios de investigación); asimismo, se cumplimentaron 301 mandamientos judiciales rezagadas (272 ordenes de aprehensión, 17 ordenes de reaprehensión y 12 comparecencias), beneficiando a 569 personas, siendo 300 hombres y 269 mujeres, de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Pichucalco, Tapachula, Chiapa de Corzo y San Cristóbal de las Casas.

También efectuaron 789 patrullajes y vigilancias extraordinarias por las calles, caminos y carreteras del Estado, se proporcionaron 303 apoyos al Juez, se pusieron a disposición del Ministerio Público a 13 personas y 19 a disposición del Instituto Nacional de Migración.

Proyecto: Calidad en la investigación científica de los delitos.

Para el esclarecimiento de hechos constitutivos y proporcionar los elementos fundamentales al Agente del Ministerio Público y otras autoridades competentes, la dictaminación pericial se realiza con los avances de la ciencia y la técnica de manera imparcial beneficiando a la sociedad en su conjunto, es por eso que se emitieron 2 mil 743 dictámenes, informes y pruebas periciales atendidas en sus diversas áreas: (un mil 477 dictámenes, informes y pruebas periciales en medicina legal, 63 dictámenes, informes y pruebas periciales en medicina forense, 326 dictámenes, informes y pruebas periciales en química, 397 dictámenes, informes y pruebas periciales en especialidades diversas, 423 dictámenes, informes y pruebas periciales en identificación y 57 dictámenes, informes y pruebas periciales en poligrafía), beneficiando a 2 mil 306 personas, siendo un mil 842 hombres y 464 mujeres de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Tapachula, Pichucalco, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez.

Proyecto: Integración de averiguaciones previas en contra de servidores públicos.

La Procuraduría General de Justicia, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Servidores Públicos, aplica la Ley a aquellos que se aprovechan indebidamente del servicio público, con base en las denuncias resultantes de las auditorias practicadas por los organismos públicos facultados para ello, a las diversas Dependencias y Organismos del Estado, así como a Presidencias Municipales.

Se resolvió un expediente en contra de servidores públicos; y se determinaron 17 averiguaciones previas en rezago (5 se consignaron a juzgados penales y 12 al no ejercicio de la acción penal), éstas acciones favorecieron la actuación y debido cumplimiento de las funciones dentro de la Administración Pública del Estado, beneficiando a 32 personas de las que 28 son hombres y 4 mujeres; asimismo, al H. Ayuntamiento de Palenque, Chiapas.

Proyecto: Persecución de los delitos en la región.

Con el fin de abatir la incidencia delictiva, se determinaron 377 averiguaciones previas, 836 averiguaciones en rezago, se recibieron 2 mil 177 delitos denunciados, se dio resolución a 280 autos de formal prisión y 174 sentencias condenatorias, correspondientes a las Regiones I Centro, II Altos y de Justicia Indígena, V Norte, VI Selva, VIII Soconusco (Frontera Costa) y IX Istmo-Costa; beneficiando a 3 mil 651 personas, siendo 2 mil 302 hombres y un mil 349 mujeres. Asimismo, se determinaron un mil 405 actas administrativas, se libraron 295 mandamientos judiciales, se atendieron 2 mil 464 dictámenes periciales, se realizaron 792 informes periciales y 401 pruebas periciales, se atendieron 220 dictámenes periciales en rezago y se desahogaron 262 vistas penales.

SUBFUNCIÓN: READAPTACION SOCIAL**DEPENDENCIA: Secretaría de Obras Públicas y Vivienda****OBRAS REALIZADAS ENERO – DICIEMBRE DE 2005****REGIÓN I CENTRO**

| MUNICIPIO / OBRA | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA | METAS | | % AVAN. FÍSICO | BENEFICIARIOS | | COMUNIDAD BENEFICIADA |
|--|------------------|---|--------|--------|----------------|---------------|-----------|-----------------------|
| | | | PROGR. | ALCAN. | | CANT. | TIPO | |
| Fuente de Financiamiento: | | | | | | | | |
| Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | | | | | | | | |
| Cintalapa | | Construcción | | | | | | |
| CERESO No.14 "El Amate" | Obra | Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales | 1 | 1 | 100.0 | 69 352 | Habitante | Rancho San José |
| Fuente de Financiamiento: | | | | | | | | |
| Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | | | | | | | | |
| Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos | | | | | | | | |
| Cintalapa | | Construcción | | | | | | |
| CERESO No.14 "El Amate" | Obra | Enmallado para protección al peatón | 1 | 1 | 100.0 | 69 352 | Habitante | Rancho San José |

REGIÓN VI SELVA

| MUNICIPIO / OBRA | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA | METAS | | % AVAN. FÍSICO | BENEFICIARIOS | | COMUNIDAD BENEFICIADA |
|--|------------------|---|--------|--------|----------------|---------------|-----------|-----------------------|
| | | | PROGR. | ALCAN. | | CANT. | TIPO | |
| Fuente de Financiamiento: | | | | | | | | |
| Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | | | | | | | | |
| Ocosingo | | Construcción | | | | | | |
| Cárcel Distrital | Obra | Planta de tratamiento de aguas residuales | 1 | 1 | 100.0 | 168 752 | Habitante | Ocosingo |
| Catazajá | | Construcción | | | | | | |
| Cárcel Distrital | Obra | Red de drenaje y alcantarillado | 1 | 1 | 100.0 | 17 659 | Habitante | Playas de Catazajá |

REGIÓN VIII SOCONUSCO

| MUNICIPIO / OBRA | UNIDAD DE MEDIDA | TIPO Y CONCEPTO DE LA OBRA | METAS | | % AVAN. FÍSICO | BENEFICIARIOS | | COMUNIDAD BENEFICIADA |
|---|------------------|-------------------------------------|--------|--------|----------------|---------------|-----------|--------------------------------|
| | | | PROGR. | ALCAN. | | CANT. | TIPO | |
| Fuente de Financiamiento: | | | | | | | | |
| Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos | | | | | | | | |
| Tapachula | | Construcción | | | | | | |
| CERESO No. 3 Varonil | Obra | Sistema de drenaje y alcantarillado | 1 | 1 | 100.0 | 301 218 | Habitante | Tapachula de Córdova y Ordóñez |

DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad Pública**ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones Múltiples y Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Proyecto: Equipamiento de talleres del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores Villa Crisol.

Se equiparon 9 talleres del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores Villa Crisol, de

acuerdo al proceso de adquisición; los cuales son: Taller de panadería, carpintería, hojalatería y pintura, mecánica, tortillería, electrodomésticos, sastrería, música y vivero, beneficiando con estas acciones a 253 jóvenes de los cuales 232 son hombres y 21 mujeres.

UNIDAD RESPONSABLE DE APOYO: Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.**PROGRAMAS REALIZADOS ENERO–DICIEMBRE DE 2005****REGIÓN I CENTRO**

| MUNICIPIOS | PROGRAMAS REALIZADOS | UNIDAD DE MEDIDA | METAS | | % AVAN FÍSICO | BENEFICIARIOS | | COMUNIDAD BENEFICIADA |
|---|------------------------|------------------|--------|--------|---------------|---------------|---------|-----------------------|
| | | | PROGR. | ALCAN. | | CANT | TIPO | |
| <i>Fuente de Financiamiento:</i> | | | | | | | | |
| <i>Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos</i> | | | | | | | | |
| ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS | | | | | | | | |
| Berriozábal | Desarrollo Comunitario | Proyecto | 1 | 1 | 100.0 | 10 | Persona | Berriozábal |

SUBFUNCIÓN: GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**DEPENDENCIA: Secretaría de Pueblos Indios
ACCIONES Y RESULTADOS**

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Fortalecimiento a la Participación de la Mujer Indígena.

En el ejercicio 2005, se realizó un seminario para el fortalecimiento de capacidades de mujeres representantes comunitarias; así también, se impartieron 9 talleres de experiencias organizativas-productivas de mujeres indígenas. Con estas acciones se beneficiaron a 325 mujeres indígenas de comunidades y cabeceras municipales de Copainalá y Venustiano Carranza de la Región I Centro; cabeceras municipales de Chalchihuitán, San Cristóbal de las Casas, Ejido Teopisca y cabecera municipal de Teopisca de la Región II Altos; Las Margaritas de la Región III Fronteriza; Ejido Santo Domingo del municipio de Ocosingo, cabecera municipal de Tila de la Región VI Selva y Motozintla de la Región VII Sierra.

Proyecto: Participación de la Mujer Indígena. Capacitación Jurídica y Derechos de los Pueblos Indios. (ADEFAS 2003).

Se realizaron adecuaciones para la regularización del presupuesto de egresos por concepto de adeudos distintos a servicios personales del ejercicio fiscal 2003, de los proyectos: Participación de la mujer indígena y capacitación Jurídica y derechos de los pueblos indios (ADEFAS 2003).

Proyecto: Formación y Capacitación en Pueblos Indios.

Durante el ejercicio 2005, se impartieron 49 talleres en materia de capacitación jurídica dirigidos a las autoridades municipales y representantes de organizaciones sociales; se concluyó la realización de

42 módulos de capacitación, de los cuales 24 se refieren a temas sobre Desarrollo y Derechos de los Pueblos Indios, 6 sobre Promotores de Derechos Humanos, 6 sobre Derechos y Desarrollo de los Pueblos Indios y 6 de Planeación Participativa.

Se realizó la producción y publicación de una gaceta informativa con un tiraje de un mil ejemplares con el tema Memorias de los Talleres de Medicina Indígena. Se realizaron 10 programas de radio y televisión sobre las acciones realizadas por la Secretaría de Pueblos Indios, en 8 programas de radio se trataron los temas: Foro Internacional Promoviendo Alianzas Estratégicas; Pueblos Indígenas y Partenariados, Procesos de Producción de Micelio en las Lenguas Tzeltal y Tsotsil, Venta de Semillas de Hongo Seta, Agroecología y Medicina Indígena en las lenguas Tzeltal y Tsotsil; en cuanto a Televisión, se realizaron 2 programas; se realizaron 3 folletos con temas de "No discriminación de los Pueblos Indios" y Convenio de biodiversidad biológica en particular el Art. 8 inciso J, Convenio sobre los Derechos de las Niñas y de los Niños.

En este mismo sentido, se realizaron 300 acciones con promocionales (playeras), con la finalidad de difundir el tema de la No discriminación de los Pueblos Indios. Con la difusión se beneficiaron a 8 mil 120 personas de las cuales 2 mil 817 son mujeres y 5 mil 303 hombres de los municipios de Coapilla, Copainalá, Ixtapa y Ocoatepec de la Región I Centro; Altamirano, Las Rosas, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancúc, Santiago El Pinar y Zinacantán de la Región II Altos; La Independencia, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa y Tzimol de la Región III Fronteriza; Bochil, El Bosque, Francisco León, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Simojovel y Tapalapa de la Región V Norte; Benemérito de las Américas, Chilón, Catazajá, Marqués de Comillas, Ocosingo, Palenque y Sabanilla de la Región VI Selva; La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec de la Región VII Sierra; Cacahoatán, Escuintla y Huehuetán de la Región VIII Soconusco.

DEPENDENCIA: Procuraduría General de Justicia
ACCIONES Y RESULTADOS

*Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios,
Participaciones e Incentivos*

Proyecto: Atención a expedientes que emitan las comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos.

Se realizó una conferencia sobre el tema: "Derechos Humanos y prevención al delito", se resolvieron 34 quejas estatales en rezago, 2 propuestas conciliatorias

estatales en rezago, se atendieron 4 solicitudes de colaboración de organismos no gubernamentales de derechos humanos, se proporcionaron 9 asesorías jurídicas, se determinaron 17 Averiguaciones Previas y 6 Averiguaciones Previas en rezago (8 se enviaron a archivo definitivo, 8 se consignaron con detenido y uno sin detenido), se denunciaron 19 delitos Sexuales y 21 en Violencia Familiar, esta acción benefició a 40 personas, de sexo masculino del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado